

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 105.261/
/70 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del
Poder Judicial de la Nación, que tramita las actuaciones relacio-
nadas con la renovación de la locación del inmueble actualmente
ocupado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán,
y

Considerando:

Cue de conformidad con la autorización /
conferida por este Tribunal mediante Resolución Nº 195/70, la /
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
ción, ha celebrado "ad-referendum" el correspondiente contrato
de arrendamiento de la finca destinada para sede del mencionado
Juzgado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el con-
trato de locación -cuyo original y dos copias se agregan a fs.
18 de estas actuaciones- celebrado entre el Señor Subdirector /
General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Ju-
dicial de la Nación, doctor Victorino Alberto Pionzo, en repre-
sentación del Tribunal y doña Mariem Faiga Fares de Fares por /
derecho propio y, asimismo, en representación de doña Marta de
Jesús Fares, María Teresa Fares y Josefa Alvira Fares, propietar-
ias del inmueble, por arriendo de la finca sita en la calle 25
de Mayo Nº 518 de la ciudad de Tucumán ocupada actualmente por
el Juzgado Federal de Primera Instancia del acionto, por el al-
quiler mensual de PESOS LEX 18.188: OCHOCIENTOS (800.--) y //

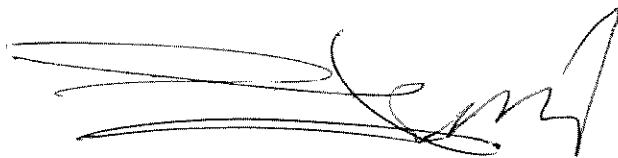
-//-

-//-

una duración de dos (2) años a partir del día Primero de Enero de mil novecientos setenta (1º de Enero de 1970).-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato precedentemente aprobado se apropiará a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1970.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus // efectos.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive name or set of initials.